

Mercedes (B), 28 de Octubre de 2013.-

Al Señor Intendente Municipal Carlos A. Selva S / D

Ref. a Exp. N°3483/13-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 28/10/13, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

## ORDENANZA N°7384/13

Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en 127 e/32 y 32bis, según croquis que se adjunta.-

Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la siguiente Partida: Cuenta 1750201 – Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

Artículo 3°.- Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

